

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78

MÓSTOLES

OTROS ANUNCIOS

Gerencia Municipal de Urbanismo

El Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo en relación a la aprobación del listado de los inmuebles sujetos a Informe de Evaluación de los Edificios en el término municipal de Móstoles.

Primero.—Aprobar el siguiente listado de los edificios de tipología residencial de viviendas colectivas construidas en el año 1968, sujetos a Informe de Evaluación de los Edificios para el año 2023 en el término municipal de Móstoles, por haber alcanzado antigüedad superior a cincuenta años y haber transcurrido el plazo máximo de 5 años para que los propietarios únicos de edificios, las comunidades de propietarios o las agrupaciones de comunidades de propietarios dispusieran del mismo.

N.º ORDEN	CÓDIGO PARCELA	PLANO	TIPO	DIRECCIÓN	NÚM.	AÑO CATASTRO
1	6638302	VK2663N	Calle	Agustina de Aragón	6	1968
2	6639101	VK2663N	Calle	Agustina de Aragón	4	1968
3	6639901	VK2663N	Calle	Agustina de Aragón	2	1968
4	6542801	VK2664S	Calle	Antonio Hernández	12	1968
5	6542803	VK2664S	Calle	Antonio Hernández	14	1968
6	6334402	VK2663S	Plaza	Arroyomolinos	4	1968
7	6334404	VK2663S	Plaza	Arroyomolinos	6	1968
8	6334405	VK2663S	Plaza	Arroyomolinos	7	1968
9	6335201	VK2663N	Plaza	Arroyomolinos	1	1968
10	6335202	VK2663N	Plaza	Arroyomolinos	2	1968
11	6335701	VK2663N	Plaza	Arroyomolinos	9	1968
12	6335702	VK2663N	Plaza	Arroyomolinos	8	1968
13	6336502	VK2663N	Paseo	Arroyomolinos	7	1968
14	6336503	VK2663N	Paseo	Arroyomolinos	9	1968
15	6336504	VK2663N	Paseo	Arroyomolinos	11	1968
16	6336505	VK2663N	Paseo	Arroyomolinos	13	1968
17	6336506	VK2663N	Paseo	Arroyomolinos	15	1968
18	6336507	VK2663N	Paseo	Arroyomolinos	17	1968
19	6336508	VK2663N	Paseo	Arroyomolinos	19	1968
20	6843201	VK2664S	Calle	Canarias	2	1968
21	6843202	VK2664S	Calle	Canarias	4	1968
22	6542411	VK2664S	Calle	Colón	2	1968
23	6742202	VK2664S	Avenida	Constitución	17	1968
24	6843209	VK2664S	Avenida	Constitución	32	1968
25	5937501	VK2653N	Avenida	Dos de Mayo	55	1968
26	5937503	VK2653N	Avenida	Dos de Mayo	51	1968
27	6339513	VK2663N	Avenida	Dos de Mayo	34	1968
28	7041209	VK2674S	Calle	Empecinado	1	1968
29	7041210	VK2674S	Calle	Empecinado	3	1968
30	7041213	VK2674S	Calle	Empecinado	9	1968
31	6239501	VK2663N	Plaza	Fuensanta	6	1968
32	6239502	VK2663N	Plaza	Fuensanta	7	1968
33	6239901	VK2663N	Plaza	Fuensanta	4	1968
34	6239902	VK2663N	Plaza	Fuensanta	5	1968
35	6339401	VK2663N	Plaza	Fuensanta	8	1968
36	6339402	VK2663N	Plaza	Fuensanta	9	1968
37	6845901	VK2664N	Paseo	Goya	8	1968
38	6845902	VK2664N	Paseo	Goya	6	1968
39	6845903	VK2664N	Paseo	Goya	4	1968

N.º ORDEN	CÓDIGO PARCELA	PLANO	TIPO	DIRECCIÓN	NÚM.	AÑO CATASTRO
40	7041201	VK2674S	Calle	Malvarrosa	17	1968
41	7041202	VK2674S	Calle	Malvarrosa	19	1968
42	7041203	VK2674S	Calle	Malvarrosa	21	1968
43	7041204	VK2674S	Calle	Malvarrosa	23	1968
44	7041205	VK2674S	Calle	Malvarrosa	25	1968
45	7041206	VK2674S	Calle	Malvarrosa	27	1968
46	7041207	VK2674S	Calle	Malvarrosa	29	1968
47	7041301	VK2674S	Calle	Malvarrosa	2	1968
48	7042101	VK2674S	Calle	Malvarrosa	1	1968
49	7042102	VK2674S	Calle	Malvarrosa	3	1968
50	7042104	VK2674S	Calle	Malvarrosa	7	1968
51	7042105	VK2674S	Calle	Malvarrosa	9	1968
52	7042106	VK2674S	Calle	Malvarrosa	11	1968
53	7042107	VK2674S	Calle	Malvarrosa	13	1968
54	7042108	VK2674S	Calle	Malvarrosa	15	1968
55	6339508	VK2663N	Calle	Montero	24	1968
56	6542411	VK2664S	Calle	Ricardo Medem	17	1968
57	6542411	VK2664S	Travesía	Ricardo Medem	1	1968
58	6542411	VK2664S	Travesía	Ricardo Medem	3	1968
59	6943405	VK2664S	Calle	San Marcial	6	1968
60	6943406	VK2664S	Calle	San Marcial	8	1968
61	6343416	VK2664S	Calle	Sevilla	11	1968
62	6343416	VK2664S	Calle	Sevilla	13	1968
63	6343416	VK2664S	Calle	Sevilla	15	1968

Segundo.—Requerir a los propietarios de los mismos para que aporten dicho informe en el Registro Municipal con anterioridad al 31 de diciembre de 2023, advirtiéndoles que la falta de cumplimentación en tiempo y forma, produciría una infracción urbanística que daría lugar a la correspondiente sanción.

Tercero.—Aprobar la exposición al público del listado de los inmuebles sujetos a Informe de Evaluación de los Edificios, por el plazo de un mes, mediante anuncios insertados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, Juntas de Distrito, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en la sede electrónica del Ayuntamiento a fin de que los propietarios puedan examinarlo y, en su caso, formular las reclamaciones pertinentes; debiendo llevarse a cabo en el último trimestre del año en curso.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del decreto 103/2016, de 24 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el Informe de Evaluación de los Edificios en la Comunidad de Madrid y el artículo 26 del Reglamento Municipal de Procedimiento Administrativo del Ayuntamiento de Móstoles, estando el referido documento a disposición de los ciudadanos, a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles, calle Independencia, número 12, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Móstoles, a 29 de noviembre de 2022.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por asignación transitoria, David Muñoz Blanco.

(02/23.743/22)

